

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015

En Vicuña, a 30 de Marzo 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Alberto Herrera, Encargado de Finanzas (s).
- Sebastián Vicuña Valdivia, Asesor Jurídico.
- Marcela Villegas Espinoza, Encargada Presupuesto Municipal.
- Claudia Ahumada Zarate, DIDECO.

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Presentación Bases Beca Deportiva.
4. Cuenta Alcalde.
5. Puntos Varios.

ACTA ANTERIOR

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 008.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Se Abstiene.
Concejal Alquinta	: Aprueba.

ACUERDO N°051/2015/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención de la concejala Marta Castillo Castro, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 008 de fecha 11.03.2015, con los acuerdos N° 045, 046, 047, 048, 049.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 009.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Se Abstiene.
Concejal Alquinta	: Aprueba.

ACUERDO N°052/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes el compendio acta anterior correspondiente a la sesión extraordinaria N° 009 de fecha 20.03.2015, con los acuerdos N° 050.

CORRESPONDENCIA

1. Nota Interna N° 127, del 19.03.2015, de Eduardo Valenzuela Palma, Secretario Comunal de Planificación (s), solicita aprobar compromiso de aporte para respaldar postulación a los programas concursales de espacios públicos 2015.

El Señor Alcalde, señala que sobre este tema, se está pidiendo el pronunciamiento, presentar un proyecto para la cuarta etapa del eje mistraliano, donde ellos se comprometieron un aporte de \$29.394.012.- y en el caso de mejoramiento de la plaza de Diaguitas \$6.932.194.-

El Señor Alcalde, somete a votación solicitud.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.

ACUERDO N°053/2015/SEPLAN- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes aprobar el compromiso del aporte que señala a continuación, con la finalidad de respaldar la postulación a los Programas Concursable de Espacios Públicos 2015:

- ❖ **Construcción Eje Mistraliano:** (4° Etapa, comprendida entre las calles José Miguel Carrera y Prat) cuyo monto total es de \$734.850.300.- por lo que al municipio le correspondería el aporte mínimo de \$29.394.012.-
- ❖ **Mejoramiento Plaza de Diaguitas, comuna de Vicuña** (proyecto que será postulado a la etapa de ejecución) cuyo monto total es de \$173.304.839.- lo que al municipio le correspondería el aporte mínimo de \$6.932.194.-

2. Ordinario N° 202, del 24.03.2015, de Walter Díaz Ortega, Jefe de Finanzas DAEM (s), solicita aprobar modificación presupuestaria N° 3.

El Señor Herrera, la modificación presupuestaria atrás esta la parte del detalle, asusto de desvinculación de la Srta. Margarita Olivares, les faltaba dinero y se pidió al municipio \$4.000.000.- y la otra modificación presupuestaria es por una equivocación en el presupuesto SEP, era arriendo de vehículos y había que ingresarlo a gastos otros que corresponde a traslado de vehículos es un traspaso de ítem, compensación por daños a terceros, causas judiciales.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 3.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.

ACUERDO N°054/2015/DAEM.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N° 3, presentada por el Departamento de Educación Municipal, la que se detalla a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

DEPTO. DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 03

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS EXTRA PRESUPUESTARIOS

Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO AÑO 2015

PARA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

M\$

**PRESUPUESTO DE INGRESOS -
AUMENTA**

4.623

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.623

**PRESUPUESTO DE GASTOS -
DISMINUYE**

14.000

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
22	09	ARRIENDOS	10.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000

**PRESUPUESTO DE INGRESOS -
DISMINUYE**

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
-------	------	--------------	-------

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

18.623

SUBT.	ITEM	Denominación	Valor
22	08	SERVICIOS GENERALES	10.000
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4.623
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA	4.623	
PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE	14.000	
PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA		18.623
Totales	18.623	18.623

3. Nota Interna N° 035, del 13.03.2015, de Guillermo Videla Jeraldo, Director de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a lo solicitado por la concejala Rojas, referente a la instalación de disco PARE en la entrada de San Isidro con Hierro Viejo.

4. Nota interna N° 039, del 17 de marzo de 2015, de Guillermo Videla Jeraldo, Director de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a lo requerido por la concejala Miriam Rojas, referente al mobiliario para la espera de atención de público.
5. Nota interna N° 16, del 17.03.2015, de Cristian Pérez Trujillo, Jefe de Gabinete (s), informa sobre reunión con la localidad de Lourdes.
6. Ordinario N° A-136, del 20.03.2015, de Eduardo Cortes Caroca, Director Departamento de Salud Municipal, da respuesta a observaciones realizada por la Concejala Rojas, en relación a las paredes de la posta de Villaseca.
7. Nota del 30.03.2015, de Hugo Varela Pérez, Director Radio Elquina FM, da respuesta a lo solicitado por el Concejal Aros, referente a los gastos de operación mensual del funcionamiento del canal de televisión municipal.

El Concejal Aros, consulta cuales son los estudios del canal de televisión.

El Señor Alcalde, responde que donde está la radio, al lado hay un container.

8. Ordinario N° 188, del 18.03.2015, de Gabriel Pasten Tapia, Jefe DAEM, da respuesta a lo solicitado por los concejales Ramos y Alquinta, referente al tema de Evaluación año escolar 2015 e informaciones sobre la compra de los útiles escolares.

El Concejal Ramos, señala que el en un concejo anterior, les informo a los concejales, la idea de que el departamento de educación, expusiera ante el concejo todo lo que ha realizado y es precisamente eso lo que señala el señor Gabriel Pasten.

El Señor Alcalde, acota que existen varios temas para el mes de abril, solicita agendar al segundo concejo de abril el tema de educación.

9. Nota Interna N° 137, del 30.03.2015, de Marcela Villegas Espinoza, solicita acuerdo para la aprobación de la modificación presupuestaria N° 5.

La Señora Villegas, indica que el Gobierno Central le aprobó todos los proyectos para el tema de la emergencia son aproximadamente 10 proyectos que suman \$387.809.000.- la idea de presentar la modificación es empezar con las licitaciones o con los tratos directos en los casos que corresponda, menciona los proyectos que fueron aprobados.

La Concejala Castillo, consulta si está incluido el tema de las cañerías del sector de Marquesa.

El Señor Alcalde, responde que no, porque estos proyectos ya fueron presentados, tendrán que presentar nuevos proyectos y ver si tienen alguna posibilidad.

La Concejala Castillo, señala que es muy urgente, es una emergencia.

El Señor Alcalde, dice que lo verán con SECPLAN, la gracia es que fueron aprobados todos los proyectos, el equipo de SECPLAN ha hecho trabajo muy importante.

El Señor Alcalde, dice que están pensando haciendo un puente colgante para Calingasta, para tenga una herramienta de acceso.

El Concejal Rojas, consulta por el tema de la limpieza.

El Señor Alcalde, responde que en algunos de estos puntos viene incluido el tema de la limpieza. Arrendaron un carro barredor. El problema que han tenido, la gente no hace mucho caso porque los vehículos están estacionados y no pueden hacer limpiar.

El Concejal Ramos, esto de la anticipación la encuentra extraordinaria, el equipo extraordinario, todo es gestión, da gusto ver que todos reman para el mismo lado. La entrega de estos recursos fue excepcional.

El Concejal Rojas, la quebrada Leiva fue la más dañada.

La Concejala Castillo, el tema de la APR es urgente, agradece en 100% a la gente de la municipalidad. La gente está preparada.

El Señor Alcalde, señala que no fueron días fáciles, con mucho gusto aprueba.

El Señor Alcalde, somete a votación modificación presupuestaria N° 5.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba
Concejal Quinta	: Aprueba.

ACUERDO N°055/2015/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria N° 5, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, la que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2015

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 208/2014 Decreto N°10.629

PRESUPUESTO DE INGRESOS DISMINUYEN M\$

						387.809
--	--	--	--	--	--	---------

13	03	002	De Otras entidades Publicas	1	M	\$ 387.809
		001	Programa de Mejoramiento Urbano			

						M \$ 387.809
--	--	--	--	--	--	--------------

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

			Detalle	de gestión	área	M \$
						387.809

31	02	004	Obras Civiles	2	M	
31-02-004-260			Habilitación de caminos rurales afectados por la lluvia			\$ 59.968
				41061202601		
31-02-004-261			Habilitación de espacios públicos puente peatonal			\$ 59.990
			Quebrada de Leiva	41061202611		
31-02-004-262			Habilitación de espacios públicos dañado por la lluvia diversas calles			\$ 31.250
				41061202621		

31-02-004-263	Habilitación espacios públicos dañado por la lluvia sector Ingreso San Isidro y retiro de escombros 41061202631	\$ 50.463
31-02-004-264	Contratación de profesionales para elaboración de proyectos en sectores afectados por la lluvia 41061202641	\$ 27.300
31-02-004-265	Habilitación de espacios públicos dañado por las Lluvias sector Diaguitas 41061202651	\$ 15.619
31-02-004-266	Habilitación de espacios públicos dañados por las lluvias sector Acceso Calingasta con 18 de sept. Sector la Tolorita. 41061202661	\$ 42.834
31-02-004-267	Habilitación de espacios públicos dañados por las lluvias sector El Arenal 41061202671	\$ 25.500
31-02-004-268	Habilitación de espacios públicos dañados por las lluvias sector Quebrada El Arrayán 41061202681	\$ 17.181
31-02-004-269	Suministro de agua potable varios sectores afectados por las lluvias afectados por las lluvias 41061202691	\$ 25.704
31-02-004-270	Suministro grupo electrógeno para comités APR de la comuna 41061202701	\$ 32.000

TOTAL	M	\$
		387.809

10. Nota interna N° 114, del 16.03.2015, informa acerca de proyectos sede comunitaria Los Jardines y Maquinas de ejercicio.

PRESENTACIÓN BASES BECA DEPORTIVA.

La Señora Ahumada, señala que esto es el bosquejo de las bases para entregar becas a los deportistas destacados de la comuna, en virtud de una solicitud del alcalde y que son presentadas para su aprobación, ella no pudo preparar una presentación, pide las disculpas, principalmente como todo beneficio tiene su raíz en la entrega de algún tipo de ayuda a las personas que tengan algún tipo de condición de vulnerabilidad que en este caso en particular está orientado a las personas que están teniendo una participación destacada a nivel deportivo que representan a la comuna, para esta beca y para todo tipo de beca que es entregado para personas naturales desde el municipio, deben partir de la base que es un aporte social en rigor deben basarse en la facultad que tiene el municipio para entregar aportes sociales de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades en torno a respetar los criterios que deben darse si o si, para poder entregar un aporte social y estos están dado con las condiciones de necesidades manifiestas o la carencia absoluta de recursos, el ámbito deportivo y social se vinculan en virtud para que el municipio pueda entregar un aporte de acuerdo a las facultades que le entrega la ley tiene que hacerlo en base a esos dos criterios.

El Asesor Jurídico, indica que con la Señora Ahumada estuvieron viendo el tema de las becas y la entrega de recursos por parte del municipio a una persona natural de forma directa es una excepción a las reglas, y como toda excepción a la regla general tiene que cumplir con requisitos en este caso los requisitos son dos circunstancias, una que es mas permanente que es la carencia absoluta de recursos y el otro que es transitorio temporal que es un hecho o episodio que motiva esa necesidad, en términos generales tengo recursos, pero se accidento y tiene una necesidad por lo cual se justifica, mas allá de la promoción de deporte que está dentro de las funciones que cumple la municipalidad, no pueden olvidar que en este caso concreto la promoción del deporte requiere en acción a una beca al entrega de un aporte en dinero, y ese aporte en dinero tiene que cumplir con los requisitos generales de la entrega de aporte en dinero, por lo cual independiente que estos aportes tengan asociados al tema deportivo necesariamente al consistir en la entrega de recursos tiene que verificarse.

El Concejal Rojas, dice que igual existen algunos deportistas que en forma excepcional necesitan ir a competir a Santiago o otra parte y a veces necesitan el pasaje por esa única vez en el año se considera algún tipo de deportistas permanentes, si va a dejar algún monto para esas situaciones.

El Señor Alcalde, señala que es importante lo que señala que el concejal Rojas, si se va a dejar algún tipo de ayuda por beca deportiva excepcional no permanente.

La Señora Ahumada, indica que a medida que la condición socio económica se pueda clasificar dentro de esos dos criterios y tiene que ver con esta condición, principalmente porque el municipio tiene dos formas para entregar dinero o aportes a la comunidad, una que es a través de la subvenciones que se entregan a las personas jurídicas y la otra a las personas naturales que es a través de única y exclusivamente por aportes sociales son las únicas dos formas que el municipio puede entregar dinero en virtud de la experiencia es posible que la persona tenga que viajar excepcionalmente puede visualizar este financiamiento o aporte por parte del municipio través de la entrega de algún tipo de subvención patrocinado por una federación para alguna asociación que cumpliendo con el requisito de tener personalidad jurídica para presentar esta solicitud, porque en definitiva para solicitar una subvención se requiere tiempo y todas las personas que van a viajar a representar la comuna, por alguna actividad deportiva lo más probable que lo sepan con harto tiempo de anticipación, la formula más apropiada en ese sentido es que esa persona a través de la federación del deporte que va a representar o club debiese hacerlo por esa vía, la idea es que sea una subvención es la más apropiada.

El Señor Alcalde, dice que tendrían una dificultad existen deportistas que no poseen personalidad jurídica.

La Señora Ahumada, es una condición bastante compleja, es meterse en líos, es de alguna arriesgarse a algo, que no es, las gestiones con la empresa privada, alguna campaña para que se reúna fondos. La ley no les falta en ese ámbito.

El Asesor Jurídico, manifiesta que subvenciones son personas jurídicas, y si están en presencia de una persona no jurídica, persona natural es aporte social o no es, así de claro, si es una persona natural a la cual la municipalidad va a entregar de manera directa dinero tiene que ser virtud de los criterios establecidos, es así de claro. De que todas formas deben ser de alguna de estas formas subvención o aporte social.

La Señora Ahumada, señala que en la condición de necesidad manifiesta la contraloría en varios dictámenes, que no tiene los números en este momento, señala claramente que se entiende por cada una de ellas la condición de necesidad manifiesta y la condición de indigencia absoluta de recursos y en ese sentido se han definido varios criterios que están incluidos en las bases en torno a lo que son los indicadores que les permitirían definir una condición de necesidad de manifiesta y a partir de ahí, se podría dar esa condición de que el deportista no

podiese tener los recursos como para poder viajar o para poder otorgarle el beneficio, tendrían por ejemplo las cesantías prolongadas del jefe de familia la asistencia de enfermedades catastróficas, tienen varios indicadores: adultos mayores o discapacitados al interior de la familia, la baja instrucción escolar, la precariedad en el empleo, si existe jefatura femenina, familia mono parentales, o un parentales, familias nucleares numerosas, maltrato infantil al interior de la familia, muerte repentina del jefe de hogar, permanencia en situación de calle, varias condiciones que se pueden observar en las bases que les permitirían poder entender o poder otorgar una condición de necesidad manifiesta. Mensualmente se entregan aportes sociales en el municipio, 5% alcanza a cumplir con la condición de indigencia, todos están basando en la condición social manifiesta. El tema de la vulnerabilidad social concepto por el cual por el último los dos o tres gobiernos se han visualizado la focalización de la ayuda asistencial como subsidiada, no es un concepto que utilice, que considere la contraloría para poder entregar aportes sociales, el concepto vulnerabilidad es un concepto mucho más amplio que les permitirá entregar ayuda a mucha más personas que no necesariamente cumplen con las condiciones de necesidades manifiestas, por lo tanto se debe tener en consideración, pero lograron estas bases cuyo objetivo es respaldar el desarrollo deportivo en la comuna con mira al alto rendimiento nacional e internacional. El beneficio consistente en media UTM mensual por un periodo de 10 meses de marzo a diciembre que excepcional para este año sería 9 meses es de libre disposición, por lo tanto la persona que sabe que va a viajar.

El Concejal Aros, consulta si no sería bueno incluir a las agrupaciones deportivas para administrar los fondos.

El Señor Alcalde, señala que las agrupaciones constituidas pueden acceder a subvenciones. Pero esto es para personas naturales, pero deben cumplir con todos los requisitos.

El Concejal Aros, señala que podría ser una subvención especial para deportistas o agrupaciones deportivas.

El Señor Alcalde, agrega que el año pasado que era cerrada y era de cultura, y tuvieron muchos problemas porque cada organización trataba de inventar algo relacionado con cultura, las subvenciones pasadas fueron abiertas y en ese instante entraron todas las deportivas también puede ser cualquiera en el momento de subvención, pero estas becas son para personas naturales, comparte con ellos.

La Señora Ahumada, informa que existe una ponderación, requisitos socio económicos y a nivel deportivo. La idea es que incentiven el deporte de las

personas que estén asociadas a algún tipo de federación, asociación para también fortalecer las asociaciones, los clubes, a veces se descuelgan de este tipo de organizaciones que no reciben todo el apoyo por lo tanto mantienen sus prácticas de manera independiente un poco para respaldar que las personas que están teniendo resultados deportivos importantes puedan acercarse a las asociaciones y federaciones.

El Concejal Ramos, indica que le preocupa un poco el tema de los tiempos generados, tienen una gran cantidad de deportistas que son destacados cree que además porque también señalan que necesariamente una persona de escasos recursos es una persona vulnerable, no tan solo eso también existe otras condiciones también puede ser algún motivo para poder apoyarla, cree que existen deportistas que deben ser apoyados y lo que le preocupa es el tema de la fecha que se indiquen acá. Lo más importante es la difusión.

La Señora Ahumada, señala que las fechas se pueden cambiar, esto es sólo un borrador.

El Señor Alcalde, la idea que los concejales la revisen y realicen observaciones si es que las tienen.

La Señora Ahumada, le toco pelear con contraloría por concepto de vulnerabilidad.

El Señor Alcalde, agradece la gestión a la señora Ahumada.

CUENTA ALCALDE

1. Indica que un proyecto importante que es la plaza de armas, hoy se empieza a concentrar, se va a cerrar la plaza de armas. Hicieron un comunicado para dar a conocer esta situación. Un metro hacia fuera ocupara la vereda, por ende el estacionamiento es poco probable, se cambiara el lado del estacionamiento. Cuando miro por la televisión lo que estaba sucediendo en el norte le parece una falta de respeto realizar una actividad de estas características cuando la gente del norte es la que necesita así que llamo al señor Fernando Ubierno para que fueran al norte. Si recibían cosas para vicuña era excesivo. El año 97 la lluvia que hubo fue inferior a lo que ocurrió ahora, solo comparable con una lluvia del año 53 y 60, las barreras de la comuna resistieron, las visiones de alguno fue tremenda, cuando salió la quebrada Leiva se preocupo, tuvo 7 o 8 puntos cortados, casi 72 horas sin luz y sin agua, fue delicado todo lo que sucedió, a los vecinos de Huanta no les sucedió nada, están preocupados no tenían electricidad, en la reuniones de comité vino una persona de CONAFE, y les informa que no pueden llegar y ellos le facilitaron un poste de manera, en el caso de Chapilca y Varillar evidentemente la gente quedo impresionada logro que el ejercito de chile mandara a un capitán y a 8 camiones con personal adecuado para venir a apoyarlos, ellos fueron con ellos, al igual que

bomberos, carabineros, la comunidad los estaba esperando, ofrecieron evacuar, ellos se reubicaron en casas de familiares y en caso de chapilca algo similar se encontraron con 40 a 50 personas alrededor de una fogata y también en la misma línea, le plantearon todas estas cosas, nadie haya visto eso se puede explicar cómo ocurrió y como no hay nadie muerto a esta altura, no agarro a nadie en el camino, es algo impresionante, para llegar a Varillar se debe llegar por Rivadavia no es bueno, pero es transitable, Rivadavia está en buena condiciones. Andacollito había tenido problemas por el tema de la quebrada, limpiaron las casas, la quebrada de los loros bajo pero no con la fuerza que ellos tenían fue bastante controlable la situación en ese minuto, no desconocen que le entrego agua a su hogar, en el sector de Diaguitas se le vino la quebrada del cebollín que también la misma línea de la quebrada Leiva, la reposición del camino quedaría listo hoy la carretera quedara expedita, en el sector del Arenal los vecinos estaban muy asustados producto que había una cantidad de material que supuestamente había dejado la empresa y ellos tenían mucha preocupación que eso se podía venir encima enviar al director de Obras y el testifico que era muy poco probable que eso sucediera. Lo peor de Calingasta fue la falta de comunicación el corte de camino, limpiaban la quebrada Leiva y se volvía a tapar de nuevo, el tema de la luz era muy angustiante para los vecinos, insistieron mucho con CONAFE, pero están en los tiempos prudentes para solucionarlo eran 72 horas, el Tambo no tuvo mayores problemas, Gualliguaica lo logro solucionarse la planta, hubieron muchos elementos que los favorecieron para que no fuera una desgracia, hoy día dan recuento, tuvieron un riesgo inminente en Marquesa con el caudal de Marquesa, se debe generar recursos para que esa situación colapse, la Viñita lo tenía muy preocupado porque era un sector que sabían porque tenían comunicación telefónica, no todos tenían accesibilidad a la cooperativa, pero para resumir a mas allá de todos los contratiempos que tuvieron, las doce personas las sacaron el helicóptero, una de las catástrofes mas grande de la comuna, paso sin pena ni gloria, con harta agua, con inconvenientes pero sin víctima, sin pérdida de casas, tienen techumbre con problemas, pero no tienen perdida, seguirán llevando alimentos a los vecinos, la verdad que la naturaleza llovió hasta cuando podía llover, las barreras de la defensa de la comuna funcionaron, las coordinaciones en forma increíble por no siempre se da, funcionaron prácticamente a la perfección, cometieron errores también, la gente es maravillosa. La gente subió a medio vestir a los cerros producto que alguien se le ocurrió decir que se había roto el embalse la laguna y que todo vicuña iba a ser inundado, existe dos hipótesis: que alguien lo hizo erradamente, que quiso hacer el bien y que es tan irresponsable que no cotejo la información o en definitiva es tan malo, para hacer ese tipo de cosas para hacerle daño a la comunidad, existe gente que paso una mala noche a partir de esa situación, la informaciones validas son las oficiales, también valorar el esfuerzo de la radio municipal, los funcionarios las dos primeras noches hasta las 03.00 de la mañana, el nivel de compromiso fue tremendo, notable por tener informada a la comuna, los camiones del ejército no conocen vicuña, por el capitán tiro una vengala para que supieran que estaban en la quebrada de la campana, los funcionarios de este municipio tienen muchas virtudes, la

capacidad técnica y humana que demostraron y la cantidad de horas de trabajo esta comuna se está limpiando, la cantidad de máquinas que se han contratado, otras que se han conseguido, apoyo de Vialidad, siempre se puede hacer mejor, tal vez de prepararon un año para enfrentar este desafío y cree que no lo harían también como lo hicieron durante estos días, quisieron estar en todas las instancias, llevaron alimentos a una familia de las cañas, los crianceros fueron todos encontrados. Toda la información que tienen es positiva en torno a su gente, lamenta mucho lo que vivieron algunos vecinos, están después de una catástrofe tranquilo limpiando la ciudad y esperando que a la brevedad puedan avanzar, en la quebrada Leiva que es más cercana que tuvieron, la tarea no es fácil, en la quebrada de Villaseca, tienen toda la esperanza que mañana en la tarde a mas tardar el miércoles tener habilitada una pista para que transito empiece a funcionar, por lo menos no tan fluido, tienen a su equipo municipal realizando fichas sociales más de 14 asistentes sociales, recorriendo más de 500 casas de Calingasta haciendo la EFU. La gente es muy honesta en ese ámbito, le genera infinita satisfacción la calidad de la gente. El comité de emergencia se supo coordinar y distribuir la pega.

El Concejal Ramos, informa que la capacidad que tiene el señor Alcalde, de no dejar ninguna cosa al azar, podrán haber algunos detalles pero eso es admirable, la situación que vivieron podría haber pasado a mayores gracias a dios están protegidos, encuentra una capacidad enorme y con la serenidad que se actúa, capacidad que se llega a los lugares donde tiene que llevarse, lo agradece en su persona, a todo el personal que estuvo al pie del cañón trabajando permanentemente, la capacidad que tiene y no dejar nada al azar, quiere destacar dos grandes cosas: una la radio la seriedad con que se trabaja, el sacrificio que hacen, la comunicación, la radio a cumplido un rol fundamental y ahora con la televisión importantísimo, poco queda para poder complementar su presentación que ha sido brillante, consulta por el tema del dique está controlado.

El Señor Alcalde, informa que en una tres semanas más el dique puede desaparecer, dejo un espacio de alrededor de 5 metros de ancho donde el agua que llego se desplazo por ese sector y por ende el dique no fue acumulando agua lo que era un dique termino siendo una muralla con acceso, no hay ninguna posibilidad al menos que hubiera una lluvia grande que derribase eso, pero con la experiencia que quedo ese forrado, los técnicos dicen que existe cero posibilidad de tener un incidente o accidente a futuro, existen 3 máquinas que están trabajando al otro lado de la cortina están entre el paso fronterizo y Huanta, se calcula que en 20 días mas se debiese abrir el camino, aunque lloviese no debiese haber inconveniente.

El Concejal Alquinta, en relación a lo que han tema de lo que han sufrido, ya se ha dicho todo, una respuesta oportuna, fue todo a tiempo, coordinado, quiere destacar el tema de la radio, la gente se informaba de que había gente más grave que ellos, no ha sentido ninguna crítica.

El Señor Alcalde, dice que la gente reacciono sola, la gente del almendral era la más asustada, porque hubieron dos muertos en el año 1997.

El Concejal Aros, señala que el trabajo de la radio fue notable, le dio otra mirada a la gente de lo que está ocurriendo, en conjunto con el equipo municipal, todos bien el bien común, todos trabajando ayudando a la gente, la critica que así era a la entrega de información, se debe ser súper cauto en esa situación, no se debe llegar y hablar.

La Concejala Castillo, indica que había 11 familias que estaban aisladas en la localidad de Marquesa. Antes tenían un puente colgante y en el año 1995 se lo llevo la quebrada, además el tema de pavimentación de la entrada se lo llevo el agua, el camino quedo alternativo a la orilla, la pavimentación debe hacerse por ese lugar. Y ver algún puente colgante para esa familia. Y el puente de Marquesa también está en malas condiciones, se debe ver ese tema. Gracias tenían una persona que les avisaba. Tienen enrocado en Marquesa y Nueva Talcuna.

El Señor Alcalde, espera que en los próximos días este habilitado el camino, de aquí al martes, en el caso de varillar esté en buen camino de abrirse el que les costara mas será el de Huanta.

El Concejal Aros, señala que cuando las asistentes sociales hicieron la encuesta en Calingasta, lo llamo una vecina Adelina Romero que se inundaron, pero no lo alcanzaron a encuestar y ellas son unas de las fueron afectadas.

El Concejal Rojas, manifiesta que de estos eventos se saca lo bueno y lo malo de las personas, el vio lo bueno y lo peor que tiene la gente de la comuna, recibieron insultos junto a la presidenta de Calingasta y el paramédico. Visión que tiene la gente de La Serena eso lo generaron los medios, el primer día la noticia era Calingasta a nivel nacional, fueron muy visitados Calingasta la quebrada Leiva, mandaron el primer camión a Paipote con ayuda a una junta de vecinos en esa localidad, vieron las dos caras de la moneda.

El Concejal Rojas, informa que hoy vino la inmobiliaria e inversiones Quilodran a buscar casas, almuerzos para ya empezar la construcción del CESFAM, andaban buscando casas para arrendar.

El Señor Alcalde, señala que antes SERVIU construía un 5% de las casas para adulto mayores y ahora ya no lo hace, el SERVIU es el que destina las casas sabían que se venía el tema del CESFAM plantearon a un adulto mayor la casa en calidad de comodato para esta señora.

El Concejal Rojas, indica agradecieron el tema de la pavimentación al SERVIU, el sistema de evacuación del agua fue espectacular, porque si no hubiese estado hubiera quedado la embarrada en calingasta.

El Concejal Rojas, informa que el Seremi de Bienes Nacionales, esa gente tiene que hacerlo si o si, las precipitaciones que son grandes la quebrada se demora 8

minutos en estar en Calingasta en plenitud, deben preocuparse de esas personas de buscarle una alternativa real.

PUNTOS VARIOS

MARTA CASTILLO CASTRO

1. Informa que las tres faenas mineras del sector están detenidas, la gente no está trabajando, se trajo muchas cosas de las mineras, el relave era un relave viejo, la lluvia se trajo todo, es mucha gente de vicuña que trabaja en las faenas mineras, están esperando los informes de los estudios que realizaron.
2. Solicita preocuparse del tema del alcantarillado.
3. Informa que el lunes comienzan a vacunar contra influenza, de 5 años para arriba.
4. Consulta si ellos van ayudar al norte, ya que la ayuda se centro a Copiapo y existen lugares que no han recibido ayuda.

El Concejal Aros, informa que el está ayudando al pueblo de San Antonio.

La Concejala Castillo, relata su experiencia cuando visitó el norte por el tema de la emergencia de la lluvia.

El Concejal Ramos, señala que se debe concretar la idea. Podría a ser nivel de escuelas.

El Señor Alcalde, dice que debe ser por el tema de la escuela.

La Secretaria Municipal, informa que antes en una emergencia fueron profesionales del departamento de salud a prestar ayuda a los damnificados del terremoto 27F.

SIMON ALQUINTA SIRVENT

1. Solicita tener en la mesa del concejo la presentación de quien se adjudico, la plaza, cuanto se va demorar, todas esas interrogantes.
2. Informa que varios adultos mayores fueron a realizar trámites al registro civil, no pueden subir la escalera, solicita posibilidad que exista una silla de rueda.

La Concejala Castillo, posibilidad de un programa del Registro Civil.

El Señor Alcalde, solicita al departamento social una silla de ruedas.

WASHINGTON RAMOS ARAYA

1. Informa que dentro de la presentación del Departamento de Educación, existe un tema que es súper importante y que se debe tocar el Programa de 4 a 7, solicita al señor Caroca, que realice una presentación.
2. Informa que estuvo revisando el acta del 4 de diciembre del 2012, analizo la situación como se recibió una situación paradójica. Cree que el trabajo se realizo el señor Díaz es un trabajo digno de destacar. Un trabajo excelente. Le gustaría que fuera reconocido.

El Señor Alcalde, coloca una nota de merito al señor Walter Díaz, a petición del concejal Ramos.

El Concejal Ramos, dice que le mendigo al departamento de educación, por el tema de la escuela de futbol. Se debe apoyar al señor Nahuel Rojas.

El Señor Alcalde, que no existe ánimo de competencia, los únicos beneficiados son los niños.

MARIO AROS CARVAJAL

1. Informa que la información que había solicitado en varias oportunidades, ha llegado en forma escueta. Balance del carnaval, informe de ley SEP.

La Secretaria Municipal, informa que lo verá.

El Concejal Aros, dice que falta gente en la nómina de funcionarios entregada por el departamento de personal.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:55 horas.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL